

(34)
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

4483

Dr. Álvaro Abraham Flores Varela



NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

NOTARIO

CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20181801003P02760

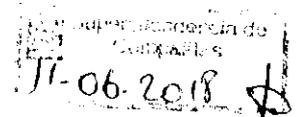
709015

**ESCRITURA DE APERTURA DE SUCURSAL DE UNA COMPAÑÍA
ANÓNIMA**

OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A.

A FAVOR DE: SI MISMA.

CUANTÍA: INDETERMINADA.



SE DIÓ PRIMERA Y SEGUNDA COPIA.

En la ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día MARTES QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí Doctor ÁLVARO ABRAHAN FLORES VARELA, Notario Público Tercero de este cantón Ambato, debidamente acreditado por el Consejo de la Judicatura, COMPARECE: El señor ÁNGEL SALOMÓN GAVILANES PAREDES, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A., con RUC número 1891770134001, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que se agrega como habilitante; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número (1801682814), de profesión/ocupación Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, debidamente facultado por mandato estatutario y por la Junta Universal

Dr. Álvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra, AMBATO

2.

Nº TRAMITE: 43-85-0341-18

DOCUMENTO: Escritura

55

Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de mayo del dos mil dieciocho, para otorgar y suscribir la presente escritura pública de Apertura de Sucursal, legalmente capaz y conocido por mí en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y según el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana que debidamente certificados por mí se adjuntan como documentos habilitantes a la presente escritura de lo que doy fe; advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos legales y resultados de esta escritura, comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y dice que eleve a escritura pública todo el contenido de la minuta que me presenta, que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de APERTURA DE SUCURSAL de una compañía anónima de conformidad con los términos que constan a continuación:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura el señor Ángel Salomón Gavilanes Paredes en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A., conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que se agrega como habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Ambato, legalmente capaz para contratar y obligarse; y, debidamente facultado por mandato estatutario y por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de mayo del dos mil

(86) 4483
02

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Álvaro Abraham Flores Varela

NOTARIO



dieciocho, para otorgar y suscribir la presente escritura pública de Apertura de Sucursal.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el diez de agosto del dos mil dieciséis, ante el Doctor Álvaro Flores Varela, Notario Público Tercero del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número cuatrocientos setenta y seis (476), el once de agosto del dos mil dieciséis (2.016) se constituyó la Compañía CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A., con un capital social de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USD. 800.00).- DOS.- El artículo dos del estatuto social de la compañía dispone que ésta, Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.- TRES.- La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas legalmente reunida en la ciudad de Ambato, el cuatro de mayo del dos mil dieciocho resolvió: Autorizar la apertura de una sucursal de la compañía CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A. en el cantón Pelileo, provincia de Tungurahua y autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue los poderes, todo de conformidad con el Acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de mayo del dos mil dieciocho, la misma que se adjunta como habilitante.- TERCERA.- APERTURA DE SUCURSAL:- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en su calidad de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A.,

Dr. Álvaro A. Flores V.

ABOGADO
NOTARIA 318. AMBATO

procede por este instrumento a realizar la Apertura de la Sucursal de la compañía en el cantón Pelileo de la provincia de Tungurahua, la cual ejecutará planes y proyectos de acuerdo a lo establecido en el Objeto Social de la Compañía y en estricto apego a lo dispuesto en la Ley de compañías, el Estatuto Social y en las disposiciones que se emanen de la Junta de Accionistas de conformidad por lo resuelto en la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de mayo del dos mil dieciocho.- CUARTA.- REPRESENTACIÓN LEGAL:- La representación legal de la Sucursal será ejercida por la persona designada para este efecto, por el Gerente General, en estricto apego a la facultad de otorgar poderes que le confirió la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de mayo del dos mil dieciocho.- ANOTACIONES.- De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y para la plena validez de este instrumento público, se tomará nota de la presente escritura al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A. así como al margen de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil del cantón Ambato, luego de lo cual se procederá con su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Pelileo.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- (firmado) Susana Chiriboga.- Abogada.- Matrícula profesional número dieciocho guion dos mil diez guion ciento quince.- Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura".- Hasta aquí la minuta que fue elevada a escritura pública y en cuyo contenido se

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

4483

Dr. Álvaro Abraham Flores Varela



03

NOTARIO

NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

ratifica el otorgante.- Yo, el Notario, para extender el presente instrumento cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Leída que le fue por mí, esta escritura en alta voz e íntegramente al señor compareciente, aquel la aprueba, se ratifica y firma conmigo, habiéndose verificado todo en unidad de acto y quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría.- De todo lo cual doy fe.-

Ing. ÁNGEL SALOMÓN GAVILANES PAREDES

C.C: 1801682814

Dir. Bolívar 16-18 y Martínez

Telf. 0995421070

Correo electrónico: *angelgavilanes@protonmail.com*

DR. ÁLVARO ABRAHAM FLORES VARELA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO.

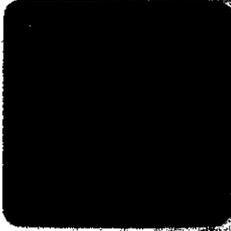
Dr. Álvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

Se otorgó esta copia en fe de ello confiero esta SEGUNDA Y FIEL COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL, sellada y firmada en la misma fecha y lugar de su celebración.-



DR. ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO.

Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO



Número de Repertorio: 2018-058

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

1.- Con fecha Veinticuatro de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrita la ESCRITURA DE APERTURA DE SUCURSAL DE COMPAÑIA ANONIMA CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A., en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 84 a 92 con el número de inscripción TRECE (13).

NOTA

Monserrath Trujillo
ABG. MONSERRATH TRUJILLO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL ENCARGADA

ABG. MONSERRATH TRUJILLO
REGISTRADORA (E)
SAN PEDRO DE PELILEO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

04 4483



NUMERO RUC: 1891770134001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGA...
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GAVILANES PAREDES ANGEL SALOMON
CONTADOR: CALUCHO CAMPOS JENNY ALEJANDRA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 11/08/2016
FEC. INSCRIPCION: 01/09/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: BOLIVAR Número: S/N Intersección: MARTINEZ
Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO INTERNACIONAL, CASA DE DOS PISOS, COLORES AMARILLO Y VERDE
Celular: 0995421070 Email: angelgavilanespingcivil@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 3\ TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de cuentas y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

Usuario: [Signature] Asesor: [Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PACEDENO Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 01/09/2016 08:28:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1801770134001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** FEC. INICIO ACT. 11/08/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
COMPRA , VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: BOLIVAR Número: S/N Intersección: MARTINEZ Referencia:
JUNTO AL BANCO INTERNACIONAL, CASA DE DOS PISOS, COLORES AMARILLO Y VERDE Celular: 0995421070 Email:
angelgavilanespingcivil@hotmail.com

Se verifica que los documentos de suena...
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PACEDENO **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 01/09/2016 08:28:53

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A.
CELEBRADA EL 04 DE MAYO DEL 2018**

En la ciudad de Ambato, a los 4 días del mes de Mayo del 2018, siendo las 9h10 en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Bolívar s/n y Martínez, se reúnen los accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A.**, con el objeto de celebrar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas.



Dirige la sesión el señor Geovanny Augusto Sánchez Betancourt en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Ángel Salomón Gavilanes Paredes, en su calidad de Gerente General. El señor Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Del hierro Ortega Miguel Francisco Rosalindo propietario de 200 acciones de un dólar americano cada una; Gavilanes Paredes Ángel Salomón, propietario de 200 acciones de un dólar americano cada una; Sánchez Betancourt Fausto Danilo, propietario de 200 acciones de un dólar americano cada una; y, Sánchez Betancourt Geovanny Augusto, propietario de 200 acciones de un dólar americano cada una, con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura de la sucursal de la compañía en el cantón Pelileo de la provincia de Tungurahua.
2. Autorización al Gerente General para que otorgue poderes.

Una vez conocido el orden del día los accionistas por unanimidad lo aprueban.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión. Siendo las 9h30 se dispone dar paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1.- Apertura de la sucursal de la compañía en el cantón Pelileo de la provincia de Tungurahua.

Toma la palabra el señor Presidente quien da a conocer a los accionistas que con el fin de cumplir parámetros y exigencias en el sistema de contratación pública se ha creado la

necesidad de aperturar una sucursal en la ciudad de Pelileo, de esta provincia de Tungurahua, por lo cual pone a consideración de los accionistas la propuesta. Aclara que la sucursal ejecutará planes y proyectos de acuerdo a lo establecido en el Objeto Social de la Compañía y en estricto apego a lo establecido en la Ley de compañías, en el Estatuto de la empresa y en las disposiciones que se emanen de la Junta de Accionistas. Se intercambian varios criterios respecto a la conveniencia de la propuesta planteada, luego de lo cual los accionistas por unanimidad resuelven:



RESOLUCION:

Autorizar la apertura de una sucursal de la compañía **CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A.** en el cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, la sucursal ejecutará planes y proyectos de acuerdo a lo establecido en el Objeto Social de la Compañía y en estricto apego a lo establecido en la Ley de compañías, en el Estatuto de la empresa y en las disposiciones que se emanen de la Junta de Accionistas.

Expresamente la Junta faculta al representante legal para que realice todos los trámites pertinentes, tendientes a legalizar la resolución adoptada.

2.- Autorización al Gerente General para que otorgue poderes.

El señor presidente, manifiesta que como consecuencia de la resolución adoptada, se deberá autorizar al Gerente General para que otorgue los poderes legales pertinentes a quien vaya ejercer en la sucursal de Pelileo, la facultad de representación legal de la compañía, debiendo además llevar a cabo el proceso de selección y contratación de la persona que cumpla los parámetros exigidos para poder ejercer el cargo indicado.

Los accionistas expresan sus opiniones, luego de lo cual por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN:

Autorizar al Gerente General autorizar al Gerente General para que otorgue los poderes legales pertinentes a quien vaya ejercer en la sucursal de Pelileo, la facultad de representación legal de la compañía, debiendo además llevar a cabo el proceso de selección y contratación de la persona que cumpla los parámetros exigidos para poder ejercer el cargo indicado.

Evacuados los puntos del Orden del Día, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

Siendo las 10h30 se clausura la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, todos los accionistas presentes.

Sánchez Betancourt Geovanny Augusto
PRESIDENTE

Gavilanes Paredes Ángel Salomón
SECRETARIO



Del Hierro Ortega Miguel Francisco Rosalindo
ACCIONISTA

Sánchez Betancourt Fausto Danilo
ACCIONISTA

93
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO 4 4 8 3

Dr. Álvaro Abraham Flores Varela

NOTARIO



NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

ZÓN: Con fecha quince de mayo del año dos mil dieciocho, procedí a sentar la razón al margen de la matriz de constitución de la COSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO.SA, protocolo número P24583, constante a fojas número 32270 vuelta, celebrada en esta notaria, de fecha diez de agosto del año dos mil dieciséis; la APERTURA DE la SUCURSAL de la mentada compañía en la ciudad de Pelileo provincia de Tungurahua y que fuera ootorgada por el señor Ing. ANGEL SALOMON GAVILANES PAREDES, en su calidad de gerente general, celebrada en esta misma notaria y fecha.- de todo lo cual doy fe.-

DOCTOR ÁLVARO ABRAHÁN FLORES VARELA

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Álvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801682814

Nombres del ciudadano: GAVILANES PAREDES ANGEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/ A MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACIS RITA NATIVIDAD

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 1996

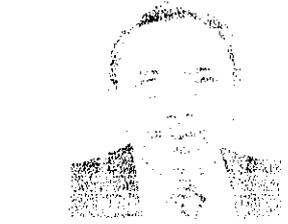
Nombres del padre: GAVILANES SEGUNDO LUIS

Nombres de la madre: PAREDES MARIA ANGELICA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2016

Información actualizada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2018

Emisor: FERNANDO ALFREDO PAREDES TORRES - TUNGURAHUA/AMBATO/ C.E. TUNGURAHUA - AMBATO

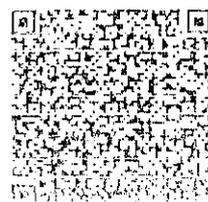


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



N° de certificado: 189-121-28624



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801682814

Nombre: GAVILANES PAREDES ANGEL SALOMON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2018

Emisor: FERNANDO ALFREDO PAREDES TORRES - TUNGURAHUA-AMBATO-NE 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 185-121-28640



185-121-28640



Ambato, 16 de Agosto de 2016

Señor ingeniero:
ÁNGEL SALOMÓN GAVILÁNES PAREDES
Presente.



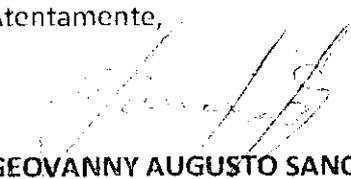
De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A.**, legalmente reunida el 16 de Agosto de 2016, resolvió nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo estatutario de tres años. Le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía.

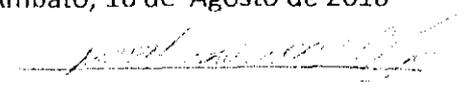
Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo número dieciocho del Estatuto Social.

La compañía **CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de Agosto de 2016, ante el Dr. Álvaro Flores Varela, Notario Público Tercero del cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 476, el 11 de Agosto de 2016.

Atentamente,


GEOVANNY AUGUSTO SANCHEZ BETANCOURT
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede y me posesiono del cargo.
Ambato, 16 de Agosto de 2016


ÁNGEL SALOMÓN GAVILÁNES PAREDES
GERENTE GENERAL

ANGEL SALOMON GAVILANES PAREDES

ESTADO CIVIL CASADO

CEDULA DE CIUDADANIA 1801682814

DOMICILIO PICHINCHA BAJA 0149 Y EL ORO

TELEFONO 032820415 - 0984290627



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5998
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	592
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

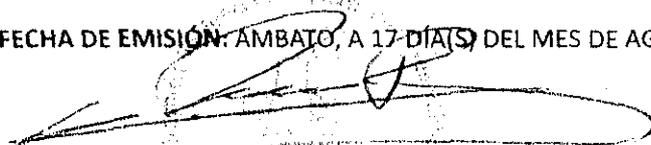
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAVILANES PAREDES ANGEL SALOMON
IDENTIFICACIÓN	1801682814
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

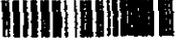


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

180168281-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GAVILANES PAREDES ANGEL SALOMON
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RITA NATIVIDAD VILLACIS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GAVILANES SEGUNDO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAREDES MARIA ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2016-03-18
FECHA DE EXPIRACION
2026-03-18

[Signature]
DAY [illegible]

[Signature]
DAY [illegible]



CERTIFICADO DE VOTACION
A LOS EFECTOS DE LA LEY



025
JUNTA AG

025 - 060
NUMERO

1801682814
CEDULA

GAVILANES PAREDES ANGEL SALOMON
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON
HUACHI LORETO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA





Factura: 001-002-000045255

20181801003000360

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801003000360

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JUNIO DE 2018
TIPO DE RAZÓN:	ACTO DE FIDEJATO
ACTO O CONTRATO:	ACTO DE FIDEJATO DE OTORGAMIENTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DE 2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	17-18-1

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA NOTARIO	NOTARIO		
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACTO DE FIDEJATO DE OTORGAMIENTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DE 2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	17-18-1

Dr. Alvaro A. Flores V.

ABOGADO

NOTARIA 3ra. AMBATO

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801003000360

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JUNIO DE 2018
TIPO DE RAZÓN:	ACTO DE FIDEJATO
ACTO O CONTRATO:	ACTO DE FIDEJATO DE OTORGAMIENTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DE 2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	17-18-1

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA NOTARIO	NOTARIO		
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACTO DE FIDEJATO DE OTORGAMIENTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DE 2018

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 5645



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: APERTURA DE SUCURSAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4483
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	223
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801682814	GAVILANES PAREDES ANGEL SALOMON	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

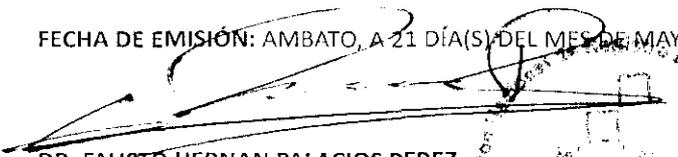
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	APERTURA DE SUCURSAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /AMBATO /15/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO